



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00619835-UNC-ME#FCQ

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Gastón Calfa, Director del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de esta Facultad, solicitando el pago por la reparación de la impresora multifunción de secretaría, según lo indicado en el IF-2022-00619488-UNC-DFA#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2022-12-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0004-00001564, emitida por el proveedor **DIGITAL SOLUCIONES INFORMATICAS SRL CUIT: 30-70973193-5**, por la suma total de \$8.900,00 (Pesos Ocho Mil Novecientos con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento del Departamento de Farmacología Otto Orsingher.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

